

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



**AVISO DENTRO DE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN DE PAGO A LOS GANADORES
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PORTAFOLIO DE ESTÍMULO DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

Aviso dentro del proceso de orden de pago a los ganadores de la Convocatoria Pública de Estímulos del Sector Cultura - Segundo Semestre de 2025 - en el Departamento del Atlántico realizada a través de las Resoluciones No.018, 019 y 020 del 29 de agosto de 2025

La SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL ATLÁNTICO, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones No.018, 019 y 020 del 29 de agosto de 2025

INFORMA:

Que la secretaria de Cultura y Patrimonio del Atlántico a través de las Resoluciones No.018, 019 y 020 del 29 de agosto de 2025 dio orden de pago a los ganadores del proceso de Convocatoria Pública de Estímulos del Sector Cultura - Segundo Semestre de 2025 - en el Departamento del Atlántico.

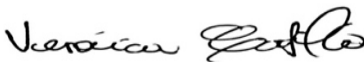
Que en la convocatoria realizada se establecieron los requisitos de legalización y se fijaron las condiciones para acceder al pago de los estímulos a los ganadores.

Los documentos requeridos para dicha legalización son:

- Certificado Bancario Actualizado
- RUT del ganador registrado en la resolución de estímulos actualizado.
- Carta de aceptación del estímulo asignado.

Los documentos anteriormente mencionados, deben enviarse de manera virtual al correo formularioscultura2024@gmail.com a más tardar el 30 de septiembre de 2025 a las 11:59 p.m.

Dado en Barranquilla DEIP, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025.)



VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 02
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Departamento del Atlántico